

ACTA No. 2

CONOCIMIENTO DE ACLARACIONES

AUDITORÍA FINANCIERA, SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC), PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8946-EC, UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL, PERÍODO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PERÍODO 2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Quito, D.M. a 24 del mes de junio de 2020, siendo las 09:00, en la sala de reuniones de la Unidad del Registro Social, ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto, 5to. Piso, se reúnen los miembros de la Comisión designada mediante Resolución Nro. URS-CGT-2020-0021-R de 19 de junio de 2020, del proceso "Auditoría Financiera, Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), Proyecto Red de Protección Social, Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, Unidad del Registro Social, Período 1, al 31 de diciembre de 2019, Período 2, al 31 de diciembre de 2020", que está conformada por: Lcda. Ruth Gisella Narváez Vega, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, en calidad de delegada de la Máxima Autoridad, quien la presidirá; Magíster Geovanna Alexandra Erazo Cueva, Coordinadora General Administrativa Financiera, como profesional afin objeto de la contratación; e, Ing. Andrea Gabriela Salcedo Castro, Especialista del Proyecto, delegada del titular del área requirente; para conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Conocimiento de aclaraciones solicitadas por la firma BAKER TILLY Cia. Ltda.; y,
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se establece la existencia del quórum con la presencia de los siguientes miembros: Lcda. Ruth Gisella Narváez Vega, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, en calidad de delegada de la Máxima Autoridad, quien la presidirá; Magíster Geovanna Alexandra Erazo Cueva, Coordinadora General Administrativa Financiera, como profesional afin objeto de la contratación; e, Ing. Andrea Gabriela Salcedo Castro, Especialista del Proyecto, como delegada del titular del área requirente, actúa como Secretario Carlos Rivadeneira, Especialista en Adquisiciones del Proyecto.

Una vez constatado el Quorum la Presidenta declara instalada la sesión de la Comisión dentro del proceso "Auditoría Financiera, Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), Proyecto Red de Protección Social, Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, Unidad del Registro Social, Período 1, al 31 de diciembre de 2019, Período 2, al 31 de diciembre de 2020"

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Comisión, pone en conocimiento de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones y se continúa con el siguiente punto.

3. CONOCIMIENTO DE ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA FIRMA BAKER TILLY Cia. Ltda.

La Comisión conoce las aclaraciones solicitadas por la firma BAKER TILLY Cia. Ltda. y resuelve emitir las siguientes respuestas:

Pregunta

1. **Requerimos conocer en forma general la forma en que se ha coordinado la generación de la información contable y financiera del proyecto con las tres entidades que se menciona han intervenido en la ejecución de fondos del primer período a auditar, hasta el 31 de diciembre de 2019.**

Respuesta

Para los periodos 2018 - 2019, la información contable y financiera reposa en la Dirección Financiera y en las áreas responsables financieras de cada institución (MIES, INEC y SENPLADES).

En el caso de SENPLADES, ahora STPE, la información del proyecto "Actualización del Registro Social", reposa en dicha Institución hasta junio 2019, ya que por el Decreto Ejecutivo Nro. 712 se crea la Unidad del Registro Social, la cual asume la ejecución de dicho proyecto a partir de julio 2019.

Pregunta

2. **Con base a la pregunta anterior, y por temas prácticos de la auditoría, implicaría que la revisión deberá realizarse en 3 entidades: Unidad de Registro Social, Senplades e INEC? Si es positiva la respuesta, confirmar que dicha información financiera y documental en que ciudad estaría disponible para la revisión.**

Respuesta

La información de SENPLADES, es centralizada cuyos originales reposan en sus instalaciones matriz (Quito), la URS dispone de copias certificadas de la gestión realizada por dicha Secretaría.

La información de INEC, es desconcentrada cuyos originales reposan en sus instalaciones matriz (Quito) y zonales.

La información de MIES, es desconcentrada cuyos originales reposan en sus instalaciones matriz(Quito), zonales y distritos.

La información de URS, es centralizada cuyos originales reposan en sus instalaciones en la ciudad de Quito.

Pregunta

3. **Por favor indicarnos que marco regulatorio ha sido aplicado en el proyecto para la ejecución de desembolsos, es decir se utilizó la normativa y el portal de compras públicas?**

Respuesta

Para dicho período se maneja desembolsos por concepto de anticipos y de reembolsos, para anticipos se manejó Normativa del multilateral mientras que para el de reembolsos se manejó Normativa Nacional.

Pregunta

4. **En que sistema (s) contable (s) se registró los movimientos económicos del proyecto, entre 2018 hasta 2019?**

Respuesta

En el sistema de gestión financiera eSIGEF.

Pregunta

5. **¿Se ha manejado una cuenta bancaria exclusiva para el proyecto entre 2018 y 2019 por todas las entidades ejecutoras?**

Respuesta

Por el período de 22 de julio de 2018 al 21 de julio de 2019 es parte de la cuenta corriente única del Tesoro Nacional.

Por el período de 22 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, se manejó de manera mixta con la cuenta corriente única del Tesoro Nacional y con la cuenta CX correspondiente a la cuenta corriente única externa.

Pregunta

6. **Indicarnos por favor el nombre del contador que centralizaría la información de las 3 entidades ejecutoras y se encargará de preparar los estados financieros y notas del proyecto por el período 2019 y 2018 a ser auditado.**

Respuesta

El equipo de la auditoría externa contratada contará con el apoyo del responsable de la Dirección Financiera de la URS (Ing. Fabiola Córdova) , así como la responsable del área financiera de la Unidad Implementadora del Proyecto encargada (Ing. Andrea Salcedo), quien coordinará con los responsables financieros de la SENPLADES, INEC y MIES.

Pregunta

7. **¿En el proyecto ha habido adquisiciones de bienes? Si la respuesta es positiva indicarnos en qué lugares están ubicados los mismos y si se cuenta con un inventario pormenorizado de los mismos.**

Respuesta

Si han existido adquisiciones de bienes, se encuentra en la Unidad del Registro Social y en comodato en el MIES, INEC y la STPTV, cuyo inventario es administrado por la URS y registrados en el sistema Sbye.

Pregunta

8. El proyecto desde su inicio ha tenido un reglamento operativo (o similares como instructivos, manuales, ¿etc) aplicado para su ejecución?

Respuesta

Desde la firma de contrato de préstamo el 22 de julio de 2019, el proyecto cuenta con Manual Operativo y su modificaciones aprobadas por el organismo multilateral.

La Comisión, dispone al Secretario que en cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones del Banco y en los Documentos de Licitación, tanto las preguntas como las respuestas sean comunicadas a las firmas invitadas a este concurso, sin identificar que firma las formuló.

Se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión fueron aprobadas por unanimidad. Los miembros proceden a la aprobación y suscripción de la presente acta.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin existir otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 09:40 horas, y, resuelve autoconvocarse para el día lunes 29 de junio de 2020 a las 10:00 horas.

Quito D.M., 24 de junio de 2020

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión suscriben:



Firmado electrónicamente por:
**RUTH GISELLA
NARVAEZ VEGA**

Lcda. Ruth Gisella Narváez Vega
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
PRESIDENTA



Firmado electrónicamente por:
**GEOVANNA
ALEXANDRA ERAZO
CUEVA**

Magíster Geovanna Erazo Cueva
Coordinadora General Administrativa
Financiera
PROFESIONAL A FIN

Firmado digitalmente por Andrea Gabriela Salcedo Castro
Ubicación:
Fecha: 2020-06-29 11:36-05:00

Ing. Andrea Gabriela Salcedo Castro
Especialista del Proyecto
DELEGADA DEL ÁREA REQUIRENTE

Lcdo. Carlos Rivadeneira
Especialista Fiduciario en Adquisiciones
SECRETARIO – Ad hoc